



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1605/ASO/023	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16/05/2018	BOUC: 18/05/2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
DEPARTAMENTO: HISTORIA, TEORÍA Y GEOGRAFÍAS POLÍTICAS	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL: GEOGRAFÍA POLÍTICA CON ESPECIALIDAD EN AMÉRICA LATINA	
ACTIVIDAD DOCENTE: Geografía del poder en América Latina; Género y poder en América Latina; Nuevas Guerras y la transformación de los conflictos; Geopolítica de la globalización	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SOBRINO GONZÁLEZ, BELÉN	6.47



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Por cada año de Experiencia Profesional relacionado con la Plaza 0.5
2.-	Por cada año de Experiencia Profesional no relacionado con la Plaza 0.1
3.-	Por cada año de experiencia docente relacionado con la Plaza 0.5
4.-	Por cada año de experiencia docente no relacionado con la Plaza 0.1.
5.-	Por experiencia de investigación en proyectos y contratos 0.2
6.-	Artículos indexados 0.2
7.-	Artículos no indexados y ponencias 0.1
8.-	Libros 0.2
9.-	Doctorado 0.5
10.-	Idioma Justificado 0.25
11.-	Premios extraordinarios / Doctorado internacional

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
BROCHNER, GABRIELA	2
DE LA CRUZ PREGO, FERNANDO	2
DE LUIS ROMERO, MARÍA ELENA	2
MILLÁN ACEVEDO, NATALIA	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de Junio de 2018



EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado:		Firmado:	
Firmado:	Firmado:	Firmado:	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
28/06/2018

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez